

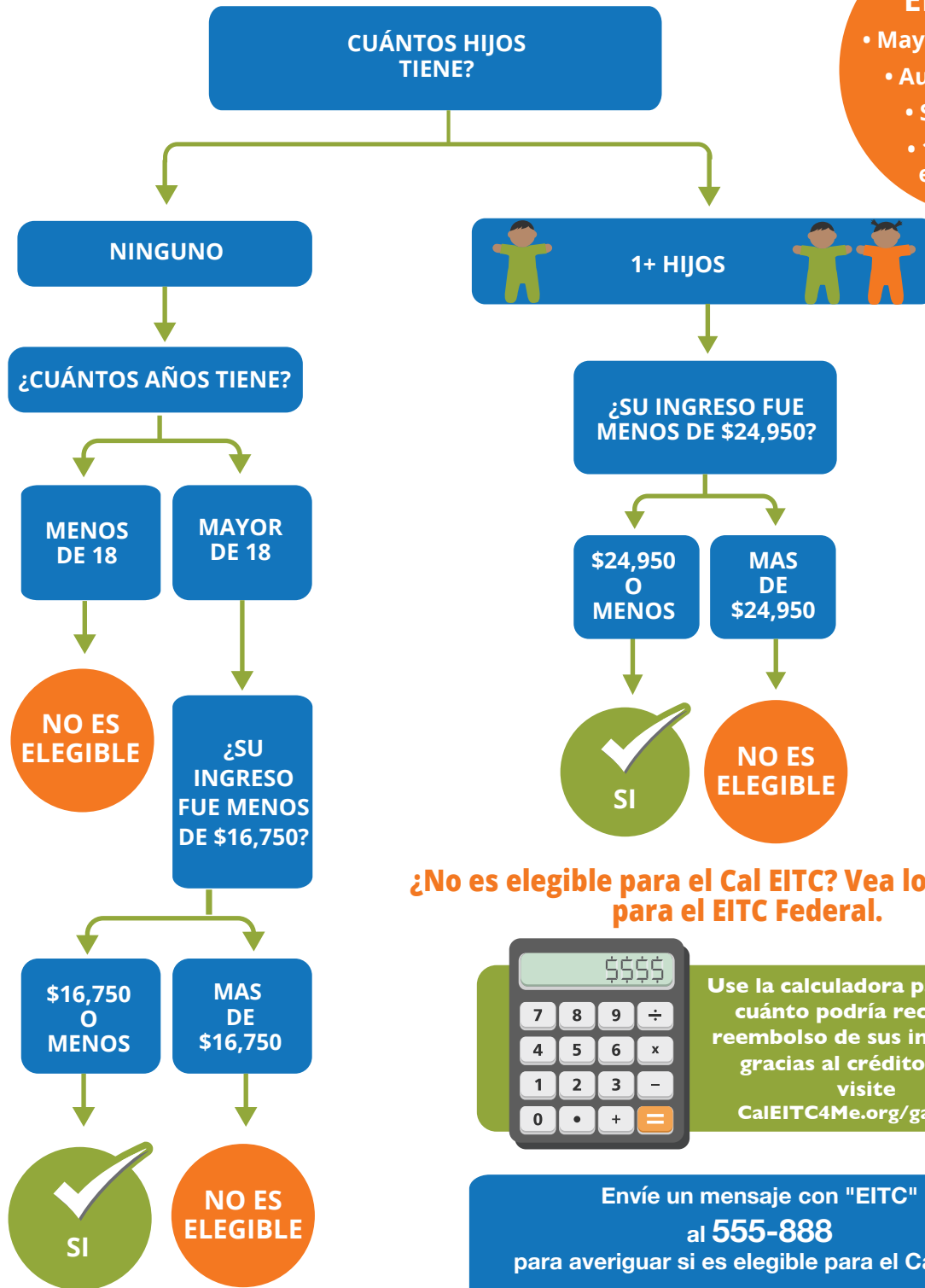


Es usted elegible para el reembolso Cal EITC?

Vea el gráfico de abajo para saber si es elegible para el crédito tributario por el Ingreso del Trabajo de California (Cal EITC).

QUIEN ES ELEGIBLE:

- Mayores de 18 años
- Autoempleados
- Salarios W-2
- 1099/pagos en efectivo



¿No es elegible para el Cal EITC? Vea los requisitos para el EITC Federal.

Use la calculadora para saber cuánto podría recibir de reembolso de sus impuestos gracias al crédito EITC! visite CalEITC4Me.org/ganeselo

Envíe un mensaje con "EITC" al 555-888 para averiguar si es elegible para el Cal EITC.

*puede aplicar tarifas de mensajes y datos

¡PUEDE RECLAMAR EL CAL EITC DURANTE TODO EL AÑO!

Para obtener la última información y recursos sobre el Cal EITC, visite

CalEITC4Me.org/es/